



## ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve treinta horas del día 20 de octubre del año dos mil veinte, se lleva a cabo la reunión virtual o de acceso remoto de la Diputada y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, **Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el Acuerdo No. LXVI/011/2020 P.C., aprobado a los 12 días del mes de mayo del presente año, efectuándose bajo el siguiente:**

### Orden del Día

Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis y en su caso dictaminación de los Sigüientes Asuntos turnados a la Comisión.

### Asunto 2009

Observaciones al Decreto No. LXVI/RFLEY/0723/2020 VI P.E., por medio del cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación, a



efecto de armonizar dicho cuerpo normativo, con las reformas constitucionales en materia educativa, derechos de los trabajadores de la educación y otras disposiciones.

Iniciador o Promovente: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** solicita a la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, proceda a pasar lista de asistencia, haciendo constar éste que se encuentran presentes las siguientes personas:

**Dip. René Frías Bencomo**

**Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**

**Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado**

**Dip. Francisco Humberto Chávez**

**Herrera**

**Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson**

En virtud de contar con el quórum establecido en el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; el Diputado Presidente **René Frías Bencomo**, da la bienvenida a todos los integrantes y la integrante de la Comisión y procede a declarar iniciada la reunión de la Comisión de Educación y Cultura.



**II.-** Posteriormente, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** da lectura al orden del día y lo somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión presentes a través de la **Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz** en su carácter de **Secretaria**, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes leído, manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**.

**III.-** En el desahogo del tercer punto del orden de día, el Diputado Presidente **René Frías Bencomo** somete a consideración de la y los integrantes de la Comisión presentes, la aprobación del Acta de la Reunión pasada de la Comisión, por lo que se procede a preguntarles el sentido de su voto respecto del documento antes mencionado manifestando todos **aprobarlo por unanimidad de votos**

En relación con el Orden del Día, respecto a los Asuntos turnados a esta Comisión, se solicita al Secretario Técnico haga un breve resumen de las observaciones del Poder Ejecutivo al Decreto Aprobado por el Poder Legislativo en materia de Armonización en materia Educativa. Se informa por parte de la Secretaría Técnica los alcances, limitantes y particularidades de unas observaciones del poder Ejecutivo, las reglas bajo las cuales deben analizarse y se hace del conocimiento de la y los integrantes de la Comisión que se hizo llegar con oportunidad un cuadro de análisis de cada una de las observaciones del Documento a sus correos electrónicos, para poder facilitar dicho estudio.

Por lo que, por instrucciones del Presidente de la Comisión se instruye al Secretario Técnico, de lectura de cada uno de los artículos objetados por el Poder Ejecutivo, así como la propuesta de redacción que estima pertinente el Poder Ejecutivo. Sin embargo, el Diputado Gustavo de la Rosa Propone que se proyecte en pantalla la redacción de los artículos en



cuestión, toda vez que los textos jurídicos hay que leerlos. Por lo que se procede a proyectar el cuadro comparativo de los artículos.

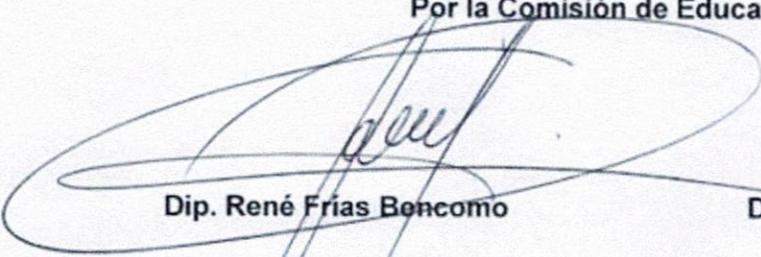
Siguiendo esta dinámica se da lectura y se exponen cada uno de los artículos haciendo la pausa respectiva para su discusión y análisis de cada uno, donde se dio la oportunidad a la y los integrantes de la Comisión y se toma votación de cada uno de los puntos del modo que deben quedar redactados.

Se instruye, al Secretario Técnico para que se elabore un proyecto de Dictamen del tema tratado y resuelto y se ordena que una vez elaborado se incluya para su aprobación en el Pleno en la próxima Sesión.

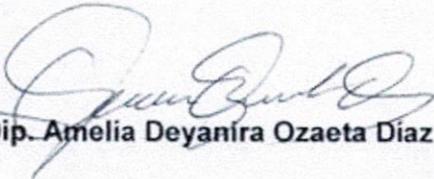
IV. Sin más puntos que tratar, se agradece a todos los integrantes de la Comisión siendo agotado el orden del día de la presente reunión, se da ésta por concluida el mismo día de su fecha.

**Firman**

**Por la Comisión de Educación y Cultura**

  
**Dip. René Frías Bencomo**

**Presidente**

  
**Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**

**Secretaria**